

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12334** LUMACA, SOCIEDAD LIMITADA

Don José Ignacio Atienza López, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 73/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D.ª María Esperanza Sanz Vaquero, contra la empresa Lumaca, Sociedad Limitada, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la ejecutada Lumaca, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional por importe de 5.333,46 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de mayo de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090031231-1